

Nota N° 70.-

Belén, 11 de noviembre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ARROYITO E INTERINA DEL JUZGADO DE PAZ DE ESTA CIUDAD, Abg. SONIA C. INSAURALDE; tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N° 12/2021 en relación a las **Inhibiciones y Recusaciones**, que en este juzgado en el mes de **OCTUBRE** de 2024, no se han registrado expedientes en los que haya sido recusado el TITULAR, tampoco expedientes de los que se haya inhibido de alguno.-

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V.E.-

SONIA
CONCEPCION
N
INSAURALDE

Firmado digitalmente por SONIA CONCEPCION INSAURALDE
Fecha: 2024.11.11 10:11:41 -03'00'

A. S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.-

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. S. D.